

ESCÁNDALO EN GOOGLE: ASÍ "ESPÍA" A MILLONES DE NIÑOS EN EL COLEGIO Y EN SU CASA

25 de febrero de 2020

Los servicios del gigante de Internet se utilizan en colegios españoles. Recopila datos sobre la localización de los menores, las páginas web que visita, sus grabaciones de voz y su agenda de contactos

Numerosos colegios de España utilizan el campus virtual de Google como sinónimo de excelencia educativa con el que promocionarse para captar nuevos alumnos.

Google. Todas las formas en las que Google te espía (y cómo evitarlo)
Privacidad. Google nunca olvida lo que has comprado
Guerra Comercial. De la investigación de Obama al veto de Google: así fue la caída en desgracia de Huawei

Google ha estado espiando a millones de niños y a sus familias en Estados Unidos y en España. Recopilando su información personal que incluye: "dónde se encuentran físicamente, las páginas web que visitan, lo que buscan en el motor de búsqueda de Google y los resultados en los que hacen click, los vídeos que ven en YouTube, su información personal de contactos, sus grabaciones de voz, las contraseñas que guardan y otra información sobre su comportamiento".

Estas duras acusaciones forman parte del escrito de imputación de 24 páginas que Hector Balderas, el Fiscal General de Nuevo México (Estado Unidos), ha presentado contra Google y al que PIXEL ha tenido acceso.

La acusación legal del fiscal de Nuevo México se muestra muy dura en su lenguaje. Acusa a Google de "espíar" y de tener "propósitos deliberadamente oscuros" a partir del uso de datos de niños con edades "tan tempranas como el jardín de infancia" y que no tienen "relación con los propósitos educativos".

En el documento se acusa a Google de haber vulnerado distintas leyes federales y estatales, además de saltarse sus propios términos de uso utilizando Google for Education, al que también nombran como G Suite for Education o, simplemente, Google Education en su escrito.

Google Education es un paquete de la multinacional norteamericana destinado a estudiantes de primaria, secundaria y estudios superiores que funciona como un campus virtual en la nube que incluye correo electrónico, procesador de texto, slides de presentaciones y hojas de cálculo, entre otros.

Reclamo de excelencia escolar en España

Google Education es utilizado por multitud de colegios en España (puedes consultar la lista completa en este enlace para buscar el colegio de tus hijos a partir de tu ciudad o del código postal de la institución educativa).

Los centros de enseñanza españoles suelen publicitar su asociación con Google como un sinónimo de excelencia con el objetivo de captar más alumnado utilizando la etiqueta de "Google Reference School".

Sin embargo, es en Estados Unidos, el país en el que se ha iniciado el proceso judicial, donde ostenta una posición casi hegemónica en el ámbito educativo y se estima que se utiliza en la mitad de las escuelas del país.

Según el escrito presentado por el Fiscal, en Estados Unidos lo emplean más de 80 millones de educadores y estudiantes en todo el País.

En la versión para España de su web, Google for Education presume de ser "compatible con el cumplimiento de rigurosos estándares" entre los que menciona a COPPA, la Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Internet de 1998.

COPPA forma parte de la legislación norteamericana y el escrito de acusación de la fiscalía de Estados Unidos señala que la compañía norteamericana estaría vulnerando estas leyes al tiempo que asegura cumplirlas de forma engañosa.

Espionaje sistemático a padres e hijos

"A pesar de que Google Education se promociona a colegios, padres y estudiantes como una herramienta educativa gratis, el uso de Google Education y otros productos de Google tienen unos costes muy reales que Google oculta a propósito", indica el fiscal en su escrito.

Asimismo, señala que "Google ha estado haciendo declaraciones y promesas para convencer a padres, profesores y personal escolar de que Google se toma muy en serio la privacidad de los estudiantes y que solo recoge datos relacionados con la educación de su plataforma. Además, Google ha anunciado y prometido públicamente que nunca minaría los datos de los estudiantes para fines comerciales".

Una serie de promesas que Google también recoge en su versión para España.

"Sin embargo", prosigue el escrito, "Google ha roto esas promesas y ha engañado deliberadamente a padres y profesores sobre su compromiso con la privacidad".

A continuación, la fiscalía enumera las formas que Google ha tenido de espiar a los niños de Nuevo México y sus familias.

La mención específica a Nuevo México se debe a que esta es la jurisdicción a la que el fiscal Balderas está adscrito y por la que tiene potestad para reclamar legalmente

a la empresa. Sin embargo, los procesos de recolección y tratamiento de datos de Google Education son globales.

Además de los datos reseñados en el primer párrafo, la fiscalía apunta que, hasta abril de 2014, Google también "minaba los las cuentas de email de los estudiantes, extrayendo información sobre ellos y sus datos con propósitos publicitarios".

Para la fiscalía, "Mientras que Google proporciona Googe Education como una herramienta benigna para responder a las escuelas faltas de recursos en todo el país, utiliza de forma secreta Google Education como una herramienta para monitorizar a los niños mientras buscan en internet, incluyendo las búsquedas que hacen en sus casas, en sus ordenadores personales, en sus teléfonos y en sus redes privadas".

Un espionaje que la fiscalía tilda de "especialmente preocupante" ya que los adolescentes recurren a Internet para buscar sobre asuntos sobre los que tienen miedo o vergüenza para preguntar a padres, amigos o familiares como información relacionada con la salud, educación sexual, consejos sobre dieta, como lidiar con el bullying, la ansiedad o la depresión entre otros".

De hecho, el propio Google prohíbe a los menores de 13 años abrir cuentas en sus servidores. Sin embargo, según la fiscalía de Nuevo México, Google emplea "Google Education para tener acceso y atesorar información" de los niños.

Google lo reconoció ante el Congreso

Para armar su escrito de acusación, la Balderas hace referencia a declaraciones que directivos de Google hicieron en comisiones de investigación del Congreso de Estados Unidos relacionadas con Google Education.

En este sentido, señala que "los datos que Google acumula se guardan en perfiles atribuidos a cada estudiante y Google los utiliza para sus propios propósitos comerciales, según reconoció la propia Google en un interrogatorio del Congreso sobre las practicas asociadas con Google Education".

A diferencia del contenido de las comisiones de investigación del Congreso y el Senado de España, las personas llamadas a declarar ante los comités del Congreso y el Senado de Estados Unidos están obligadas a decir la verdad so pena de prisión.

En caso de demostrarse que los comparecientes mintieron ante los representantes de la ciudadanía, no resulta extraño que acaben entre rejas. Recientemente se dio a conocer la condena contra Roger Stone, el asesor de campaña del presidente Trump, que fue condenado a 40 meses de privación de libertad por mentir ante el Congreso.

Perfiles familiares

Uno de los aspectos más preocupantes que está presente en la demanda es la capacidad de Google de relacionar los perfiles, y toda la información sensible que estos contienen, con las cuentas de los padres. Algo que sucedería de forma habitual cuando los padres ayudasen a sus hijos a hacer los deberes.

"A los estudiantes se les anima a conectarse a sus cuentas de Google Education en el buscador de Chrome los ordenadores personales de sus familiares. Cuando lo hacen, existe una opción para encender Google Sync y asociar el uso de datos de Chrome de la familia con el perfil de estudiante de Google Education, que asocia todavía más datos a su perfil de estudiantes", asegura el escrito.

Unos perfiles que el propio Google publicita que seguirán disponibles incluso años después de que los chavales hayan terminado sus estudios.

"Además", señala la acusación, "una vez que los estudiantes están dados de alta en sus cuentas de Google Education, Google utiliza las cookies para identificar a los estudiantes y empieza a recopilar esencialmente todo lo que hacen en Internet".

Google responde a la fiscalía

Tras la publicación de este artículo, Google España se ha puesto en contacto con Pixel para responder a las acusaciones del Fiscal General de Nuevo México, Hector Bladeras.

"Estas alegaciones parten de hechos que no son ciertos. GSuite for Education permite a los colegios controlar el acceso a cuentas, y les requiere que busquen el consentimiento paterno cuando sea necesario. No utilizamos información personal de usuarios en las escuelas primarias y secundarias para fines publicitarios. Los colegios son los que al final deciden cómo sacarle el máximo provecho a Google for Education en sus aulas, y estamos comprometidos a trabajar con ellos", afirma Google.

El pleito, que puede incluso durar años, se resolverá en un tribunal de Nuevo México (EEUU).

Llueve sobre mojado

De prosperar la acusación de la fiscalía de Nuevo México no sería la primera ocasión en la que Google acabaría condenada por recopilar y hacer un uso indebido de los datos personales de niños.

En septiembre del año pasado, Google aceptó pagar una multa de 170 millones de dólares para zanjar un proceso que le acusaba de vulnerar leyes federales y del

estado de Nueva York por recopilar ilegalmente datos de los niños que habían estado viendo vídeos en YouTube.

Fuente: www.elmundo.es